

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 26 de junio de 2020 en las instalaciones que la empresa Ingeniería y Técnicas de Montaje LOINTEK S.L. tiene en en Urduliz, Bizkaia, procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * Titular: Ingeniería y Técnicas de Montaje LOINTEK S.L.
- * Utilización de la instalación: Industrial (radiografía).
- * Categoría: 3ª.
- * Fecha de autorización de funcionamiento: 19 de junio de 2020.
- * Finalidad de la inspección: Puesta en marcha inicial.

La inspección fue recibida por quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación dispone del siguiente equipo emisor de radiación:
 - Un equipo de rayos X marca _____ el cual incluye un generador _____ y tubo marca _____ modelo de 130 Kv, 0.5 mA y 65 W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente. Disponen además de otro tubo idéntico con _____
- No está visible el número de serie del generador, pues éste está contenido en la carcasa del equipo.
- Se mostró a la inspección certificado de control de calidad / Certificado CE para el equipo, detallando el número de serie del sistema y de sus dos tubos, emitido por su fabricante en fecha 1 de junio de 2020.
- Se manifestó al inspector que aunque tanto el generador como el tubo de rayos X pueden funcionar con tensiones de hasta 130 kV, el cable de alta tensión que los conecta está diseñado para una tensión nominal de 100 kV, y que la tensión habitual para efectuar radiografías será entre 80-85 kV.
- El equipo de rayos X no tiene instalado ningún sistema de limitación de tensión, por lo que la consigna de no superar los 100 kV de tensión recae sobre el operador del equipo.
- El analizador ha sido recibido en la instalación el 15 de junio de 2020, según nota de entrega mostrada a la inspección.
- En el exterior de los tubos de rayos X aparecen el trébol radiactivo, el nombre de su fabricante y modelo y su número de serie, así como el marcado de conformidad CE.
- El titular dispone de manual de funcionamiento para su analizador y de programa de mantenimiento para el mismo

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- Disponen de un radiómetro marca _____ calibrado _____ según certificado por dicha empresa emitido con fecha 29 de junio de 2020.



- Se manifestó a la inspección que el equipo será utilizado de forma móvil, principalmente en las dependencias de la empresa.
- En la zona de trabajo se había balizado mediante cinta de señales una zona la cual incluía al equipo industrial a radiografiar y al puesto de control del equipo de radiografía.
- Dentro de dicha zona balizada disponen de una barrera de protección radiológica en forma de "U" formada con chapas de acero solapadas entre sí, de 13 mm de espesor y de 2,5 m de altura, en torno a la zona de uso del tubo de rayos X.
- La zona de trabajo del tubo de rayos X ha sido señalizada como Zona Vigilada de acuerdo con la norma UNE 73.302
- El funcionamiento del equipo es gobernado desde su pupitre de control, situado junto a uno de los laterales de la barrera en "U", fuera de ésta y dentro de la zona balizada
- El pupitre de control dispone de interruptor general y de llave de control, la cual está en poder de las personas autorizadas a su uso. La exposición es gobernada desde un mando a distancia, en el cual existe un interruptor de emergencia. Existe además un girofaro luminoso de color naranja, el cual se enciende durante la irradiación, posicionable mediante cable y soporte magnético en lugar conveniente para su observación.
- La inspección comprobó que la emisión de rayos X no es posible sin la llave de control, ni con el interruptor general apagado, ni en caso de fallo eléctrico (desconexión) del indicador luminoso.
- Igualmente se pudo verificar que al accionar el interruptor de emergencia cesa la emisión de rayos X.



SEIS. MEDIDAS DE RADIACION

- Realizadas mediciones de radiación trabajando el equipo con parámetros 100 kV y 0,5 mA, y disparos de 5 s de duración, los niveles detectados fueron los siguientes:

- A) estando el cabezal con el tubo de rayos X en el centro del conjunto a radiografiar, a una altura de unos 170 cm:

fuera de la carcasa de protección, frente al punto de inspección.
también fuera de la protección, en solape entre chapas, en toda su altura.
máximo en el puesto de control.
a la izquierda del puesto de control, frente al borde de la parte lateral de la mampara de protección.
dentro de la protección, frente al punto de inspección.
dosis acumulada en este disparo dentro de la protección.
dentro de la protección, a 45° respecto del punto de inspección.
dosis acumulada tras estos dos disparos dentro de la protección.

- B) estando el cabezal con el tubo de rayos X en el lateral del conjunto a radiografiar, a la misma altura: unos 170 cm:

en el puesto de control.
en contacto con el borde del lateral de la mampara de protección, fuera por tanto de dicha protección.
máximo en la diagonal del acceso lateral entre la mampara de protección y el conjunto en inspección.

SIETE. REUNION DE CIERRE

- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con los receptores de la inspección en la que se repasaron las observaciones realizadas en la misma.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 6 de julio de

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En URDULIZ, a 09 de Julio de 2020.

Fdo.

Carg

k

DILIGENCIA

Junto con el acta de referencia CSN-PV/AIN/01/IRA/3459/20, correspondiente a la inspección previa a la notificación para la puesta en marcha, realizada el 26 de junio de 2020 a la instalación IRA/3459 y de la cual es titular Ingeniería y Técnicas de Montaje LOINTEK S.L., el supervisor de dicha instalación acompaña una copia del acta.

Sobre dicha copia ha indicado las partes de la misma que solicita no sean visibles en la publicación del acta.

Dichas partes del acta contienen información aportada durante la inspección y que el titular considera tiene carácter confidencial. Esta consideración deberá ser tenida en cuenta en la publicación del acta

En Vitoria-Gasteiz, el 15 de julio

Inspector de Instalaciones Radiactivas

OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO:

- La instalación dispone del siguiente equipo emisor de radiación:
 - Un equipo de rayos X marca _____ el cual incluye un generador _____ y tubo marca _____ de 130 Kv, 0.5 mA y 65 W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente. Disponen además de otro tubo idéntico con _____
- No está visible el número de serie del generador, pues éste está contenido en la carcasa del equipo.
- Se mostró a la inspección certificado de control de calidad / Certificado CE para el equipo, detallando el número de serie del sistema y de sus dos tubos, emitido por su fabricante en fecha 1 de junio de 2020.
- Se manifestó al inspector que aunque tanto el generador como el tubo de rayos X pueden funcionar con tensiones de hasta 130 kV, el cable de alta tensión que los conecta está diseñado para una tensión nominal de 100 kV, y que la tensión habitual para efectuar radiografías será entre 80-85 kV.
- El equipo de rayos X no tiene instalado ningún sistema de limitación de tensión, por lo que la consigna de no superar los 100 kV de tensión recae sobre el operador del equipo.
- El analizador ha sido recibido en la instalación el 15 de ~~junio~~ ^{JUNIO} de 2020, según nota de entrega mostrada a la inspección.
- En el exterior de los tubos de rayos X aparecen el trébol radiactivo, el nombre de su fabricante y modelo y su número de serie, así como el marcado de conformidad CE.
- El titular dispone de manual de funcionamiento para su analizador y de programa de mantenimiento para el mismo

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- Disponen de un radiómetro, _____ calibrado en origen _____ según certificado por dicha empresa emitido con fecha 29 de junio de 2020.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 6 de julio de 2020.

Fc
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En....., a.....de.....de 2020.

Fdo.:

Cargo